



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNP-008/2024, RELATIVA AL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SOLICITADO POR EL COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.
ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 13 de marzo del 2024, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. **Denisse Arrambide Morales**, Funcionario Público designado para presidir el presente evento, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; C.P. **Marco Antonio Ávila Márquez**, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. **Norma Lizeth Nuñez Soto**, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. **Roberto Soriano Lucero**, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como la representantes de la Unidad Requirientes y Contratante, los participantes de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con la lista de asistencia de los participantes, siendo estos los siguientes:

- SUMINISTRO M Y R, S.A. DE C.V.
- BORSA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.
- COMERTAM S.A. DE C.V.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por **GRAL de BGDA. D.E.M. RET José Manuel Zozaya Gallegos**, Director General del Colegio Militarizado "General Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León, mismo que se anexa a la presenta acta, la UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa **BORSA COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.**, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, en virtud de que no cumple en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente Licitación, específicamente no cumple con lo solicitado dentro de la ficha técnica, en relación al apartado Requisitos para los proveedores, *inciso I: "Manejo higiénico de los alimentos: la empresa licitante deberá contar con algún tipo de certificación, como por ejemplo el Distintivo H o la verificación sanitaria en base a la Nom-251-SSA1-2009 u otras. (Anexar copia de la (s)certificación (es) vigente (es) de la empresa licitante*

Página 1 de 4





dentro del sobre de la propuesta técnica). "No cumple toda vez el participante no anexo copia de la certificación (es) vigente (es).

Por lo anterior se **DESCALIFICA** a dicho participante de la presente licitación, tomando en cuenta lo establecido en el punto 23 incisos j), s) y t), mismos que a la letra mencionan: "**23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación solicitada que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta Económica.; s) Si del Análisis Técnico realizado por LA UNIDAD REQUERENTE Y CONTRATANTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases, y Ficha técnica.; y t) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial."**

En relación a las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **SUMINISTRO M Y R, S.A. DE C.V. y COMERTAM, S.A. DE C.V., se determina que SÍ CUMPLEN**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha técnica y Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral **SUMINISTRO M Y R, S.A. DE C.V.:**

Partida	Cantidad	Descripción (breve)	Importe total
1	1	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL COLEGIO MILITARIZADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA	\$28,855,399.93

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

*El proveedor adjudicado deberá de entregar el desglose de precios a más tardar 02-dos días hábiles después del fallo.

PSL



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



Propuesta económica presentada por la persona moral COMERTAM S.A. DE C.V.:

Partida	Cantidad	Descripción (breve)	Importe total
1	1	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL COLEGIO MILITARIZADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA	\$28,989,304.86

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

*El proveedor adjudicado deberá de entregar el desglose de precios a más tardar 02-dos días hábiles después del fallo.

En ese sentido, se tiene que las personas morales SUMINISTRO M Y R, S.A. DE C.V. y COMERTAM, S.A. DE C.V., presentaron sus propuestas y garantías de seriedad de las propuestas económicas cumpliendo de manera cuantitativa, quedando las mismas en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE y LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que el evento de fallo y adjudicación se llevará a cabo a las **12:00 horas del día 14 de marzo del 2024, en este mismo recinto**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León para efectos de transparencia y la grabación forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y VOTO).
POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.



**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).**

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).**

LIC. NORMA LIZETH NUÑEZ SOTO.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).**

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

**UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE.
COORDINADORA DE ADQUISICIONES DEL
COLEGIO DE MILITARIZADO "GENERAL MARIANO
ESCOBEDO" DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (CON
VOZ).**

LIC. MARÍA DEL SOCORRO TORRES ZAVALA.

**UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE.
COORDINADOR DE CONTABILIDAD DEL COLEGIO DE
MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO" DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN. (CON VOZ).**

C.P.A. JUAN CARLOS JACOBO CERVANTES.

**UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE
MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO"
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (CON VOZ).**

LIC. JOSÉ ALFREDO BRAVO TAKAHASHI.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-008/2024, relativa al suministro de productos alimenticios, solicitado por el Colegio Militarizado "General Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León.

RSL



"2024 CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"

Ser los mejores no basta, los guerreros sí podemos y vamos por más.



LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ. DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. PRESENTE.-

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGAS-DC-LPNP-008/2024 RELATIVA AL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COLEGIO MILITARIZADO "GENERAL MARIANO ESCOBEDO".

Por este conducto y una vez analizando el contenido de las propuestas técnicas presentadas por las empresas denominadas Borsa Comercializadora, S.A. de C.V., Comertam, S.A. de C.V. y Suministro M y R, S.A. de C.V. para la Licitación Pública Nacional Presencial, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Table with 2 columns: Empresa and Análisis Técnico. Rows include Borsa Comercializadora, S.A. de C.V., Comertam, S.A. de C.V., and Suministro M y R, S.A. de C.V. with their respective technical analysis results.

Atentamente Monterrey, N. L., a 12 de marzo del 2024

GRAL. DE BGDA. D.E.M. RET. JOSÉ MANUEL ZOTAYA GALLEGOS



DIRECCIÓN GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Secretaría de Administración Dirección General de Adquisiciones y Servicios



c.c.p. Archivo JABT/MSTZ